**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL PUERTO VALLARTA, S.A DE C.V.**

**PROCESOS DE CERTIFICACIÓN ISO 14001:2015**

La Administración Portuaria de Puerto Vallarta; está certificada en este estándar desde el año 2004 hasta la fecha; dentro de esta certificación se tiene contemplados todos los procesos de esta Entidad.

* Proceso de Planeación
* Proceso de Comercialización
* Proceso de Asignación y Seguimiento de Contratos
* Proceso de Servicios Portuarios
* Proceso de Uso de Infraestructura
* Proceso de Adquisiciones
* Proceso de Construcción y Mantenimiento
* Proceso de Competencia
* Proceso de Tecnologías de la información.

**BUENAS PRÁCTICAS QUE MANTIENEN LA CERTIFICACIÓN ISO 14001 Y SU MEJORA CONTINUA**

Derivado de la certificación de ISO 14001:2015; se tienen implementadas acciones encaminadas a la protección del ambiente, mediante herramientas documentales como es el caso de la Identificación y Evaluación de los aspectos ambientales que se generan y pudieran generar dentro del recinto portuario en la operación de todos los procesos; así mismo es llevada a cabo una revisión semental de los requisitos legales aplicables en materia ambiental que pudieran interactuar con las actividades realizadas en toda la Entidad; esto busca principal y primordialmente en no tener incumplimientos de orden Municipal, Estatal y Federal que pudieran derivar en alguna sanción administrativa por contaminación u deterioro del ambiente, la flora y la fauna.

De igual manera se tiene implementados procedimientos que tienen como principal objetivo el de contrarrestar los efectos adversos que se pudieran ocasionar al ambiente.

Se cuenta con un procedimiento denominado respuestas a emergencias donde se tiene contempladas acciones inmediatas en caso de alguna emergencia de índole ambiental; así mismo se llevan a cabo programas ambientales que nos permiten monitorear el consumo de energía, agua, Papel y la generación de Residuos Sólidos Urbanos y de Residuos Peligrosos.

**PROCESOS APLICABLES A LA CERTIFICACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA) DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)**

Actualmente está API, se encuentra en proceso de Recertificación en Industria Limpia en Nivel de Desempeño Ambiental 2 el cual es el máximo nivel de certificación que venimos manteniendo desde el año 2017.

Fue realizada la Auditoria por parte de la Unidad de Verificación Ambiental en el mes de Agosto y presentado el Informe al SAAEL con el número de Trámite: 13595 y los procesos verificados son todos los llevados a cabo dentro del recinto portuario, así como todas las actividades sustantivas que se desarrollan dentro del puerto.

Los aspectos verificados son:

* Ruido
* Aire
* Recursos Naturales
* Agua
* Residuos Peligrosos
* Residuos Sólidos Urbanos
* Residuos de Manejo Especial
* Consumo de Combustibles
* Consumo de Energía
* Consumo de Agua
* Consumo de Papel

Verificándose que nuestros procesos son acordes con las normas NMX-AA-162-SCFI y NMX-AA-163-SCFI

**BUENAS PRÁCTICAS APLICABLES A LA CERTIFICACIÓN DE LA PROFEPA Y SU MEJORA CONTINUA**

Esta Entidad esta certificada ante PROFEPA en NDA2 desde el año 2017.

Como acciones de buenas prácticas esta Entidad ha realizado la sustitución del 100% de luminarias de exterior y de oficina a tecnología LED´s de bajo consumo; en áreas de alumbrado público están siendo utilizadas luminarias autosuficientes mediante paneles solares independientes; hemos logrado disminuir el consumo de agua mediante el uso de mingitorios secos, bitácoras de riego de áreas verdes, equipos hidráulicos de bajo consumo como lavamanos con temporizadores y con campañas del cuidado del agua;

Se tiene participación constante en programas de educación ambiental, de protección de la flora y la fauna, así como talleres de separación de residuos y reutilización y reciclaje de residuos.

Desde el año 2013 se viene colaborando en la Red de Asistencia a Ballenas Enmalladas, que tiene como objetivo principal el rescate de ballenas jorobadas enmalladas durante la temporada de migración a este sitio; así como la capacitación a los distintos sectores que interactúan en este tipo de actividades.

Elaboración de Estudios y Análisis a sedimentos, agua de mar, aguas residuales, estudio de ruido; para estar en cumplimiento con la normatividad aplicable a estos rubros.